



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

El perfil de egreso se constituye por dos pilares: El perfil general y el perfil profesional. Ambos establecen las capacidades que se expresan en dominios de saber y desempeños docentes a lo largo de su formación en la licenciatura.

El perfil general es el marco filosófico que define las capacidades que todas las estudiantes y los estudiantes de las escuelas normales deben adquirir y desarrollar, independientemente de la entidad federativa y licenciatura que estudien.

El perfil profesional se refiere a las capacidades que el estudiantado debe desarrollar en función de la naturaleza propia de una licenciatura, el nivel educativo en el que se incorporará al servicio profesional, la edad y madurez biológica, cognitiva y emocional de las niñas y niños, los contenidos de los programas de estudio que debe conocer y desarrollar como profesional de la educación pública.

Las capacidades del perfil de egreso de la educación normal se organizan en dominios de saber y desempeños, tomando como referencia el Marco para la excelencia en la enseñanza y la gestión escolar en la Educación Básica de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAM). Los Perfiles profesionales definidos por la USICAMM establecen criterios e indicadores para el personal docente, técnico docente, de asesoría técnica pedagógica, directivo y de supervisión escolar, a saber:

- Una maestra, un maestro que asume su quehacer profesional con apego a los principios filosóficos, éticos y legales de la educación mexicana.
- Una maestra, un maestro que conoce a sus alumnas y alumnos para brindarles una atención educativa con inclusión, equidad y excelencia.
- Una maestra, un maestro que genera ambientes favorables para el aprendizaje y la participación de todas las niñas, los niños o los adolescentes.
- Una maestra, un maestro que participa y colabora en la transformación y mejora de la escuela y la comunidad.

Perfil general de egreso

La egresada y el egresado es un docente profesional de la educación que:

Conoce el marco normativo y organizativo del Sistema Educativo Nacional, asume sus principios filosóficos, éticos, legales y normativos, identifica sus orientaciones pedagógicas, domina enfoques y contenidos de los planes y programas de estudio y es crítico y propositivo en su aplicación. Es capaz de contextualizar el proceso de aprendizaje e incorporar temas y contenidos locales, regionales, nacionales y globales significativos; planifica, desarrolla y evalúa su práctica docente al considerar las diferentes modalidades y formas de organización de las escuelas. Diseña y gestiona ambientes de aprendizaje presenciales, híbridos y a distancia, respondiendo creativamente a los escenarios cambiantes de la educación y el contexto; posee saberes y dominios para participar en la gestión escolar, contribuir en los proyectos de mejora institucional, fomentar la convivencia en la comunidad educativa y vincular la escuela a la comunidad.

Cuenta con una formación pedagógica, didáctica y disciplinar sólida para realizar procesos de educación inclusiva de acuerdo al desarrollo cognitivo, psicológico, físico





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

de las y los estudiantes, congruente con su entorno sociocultural; es capaz de diseñar, realizar y evaluar intervenciones educativas situadas mediante el diseño de estrategias de enseñanza, aprendizaje, el acompañamiento, el uso de didácticas, materiales y recursos educativos adecuados, poniendo a cada estudiante en el centro del proceso educativo como protagonista de su aprendizaje.

Produce saber y conocimiento pedagógico, didáctico y disciplinar, reconoce y valora la investigación educativa y la producción de conocimiento desde la experiencia; sabe problematizar, reflexionar y aprender de la práctica para transformarla; ha desarrollado dominios metodológicos para la narración pedagógica, la sistematización y la investigación; está preparado para crear, recrear e innovar en las relaciones y el proceso educativo al trabajar en comunidades de aprendizaje e incorporar en su quehacer pedagógico teorías contemporáneas y de frontera en torno al aprendizaje y al desarrollo socioemocional.

Se posiciona críticamente como sujeto histórico frente a los problemas políticos, sociales, económicos, ecológicos e histórico-culturales de México así como de su entorno; cuenta con conocimientos e iniciativa para proponer e impulsar desde su labor educativa alternativas de solución; se asume como agente de transformación, realiza la tarea educativa desde el compromiso de acompañar la formación de ciudadanas y ciudadanos libres que ejercen sus derechos y reconocen los derechos de los demás; hace de la educación un modo de erradicar la pobreza, la desigualdad, la deshumanización para construir futuro para todas y todos. Demuestra el compromiso de trabajar en comunidad por un país con justicia y dignidad.

Desarrolla el pensamiento reflexivo, crítico, creativo y sistémico y actúa desde el respeto, la cooperación, la solidaridad, la inclusión y la preocupación por el bien común; establece relaciones desde un lugar de responsabilidad y colaboración para hacer lo común, promueve en sus relaciones la equidad de género y una interculturalidad crítica de diálogo, de reconocimiento de la diversidad y la diferencia; practica y promueve hábitos de vida saludables, es consciente de la urgente necesidad del cuidado de la naturaleza y el medio ambiente e impulsa una conciencia ambiental; fomenta la convivencia social desde el reconocimiento de los derechos humanos y lucha para erradicar toda forma de violencia: física, emocional, de género, psicológica, sexual, racial, entre otras, como parte de la identidad docente.

Ejerce el cuidado de sí, de su salud física y psicológica, el cuidado del otro y de la vida; tiene capacidad y habilidades para comunicarse de forma oral y escrita en lenguas nacionales y adquiere dominios para comunicarse en una lengua extranjera así como en otros lenguas y sistemas de comunicación alternativos para la inclusión; es capaz de expresarse de manera corporal, artística y creativa y promueve esa capacidad en las y los estudiantes; utiliza las herramientas y tecnologías digitales, para vincularse y aprender, comparte lo que sabe, impulsa a sus estudiantes a generar trayectorias personales de aprendizaje y acompaña su desarrollo y maduración como personas.

Dominios del saber: saber ser y estar, saber conocer y saber hacer





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

1. Conoce el Sistema Educativo Nacional y domina los enfoques y contenidos de los planes y programas de estudio, los contextualiza e incorpora críticamente contenidos locales, regionales, nacionales y globales significativos.
2. Planifica, desarrolla y evalúa la práctica docente de acuerdo con diferentes formas de organización de las escuelas (completas, multigrado) y gestiona ambientes de aprendizaje presenciales, híbridos y a distancia.
3. Participa de forma activa en la gestión escolar, contribuyendo a la mejora institucional del Sistema Educativo Nacional, al fortalecimiento de los vínculos en la comunidad educativa y a la relación de la escuela con la comunidad.
4. Realiza procesos de educación inclusiva considerando el entorno sociocultural y el desarrollo cognitivo, psicológico, físico y emocional de las y los estudiantes.
5. Hace intervención educativa mediante el diseño, aplicación y evaluación de estrategias de enseñanza, didácticas, materiales y recursos educativos que consideran a la alumna, al alumno, en el centro del proceso educativo como protagonista de su aprendizaje.
6. Hace investigación, produce saber desde la reflexión de la práctica docente y trabaja comunidades de aprendizaje para innovar continuamente la relación educativa, los procesos de enseñanza y de aprendizaje para contribuir en la mejora del Sistema Educativo Nacional.
7. Desde un reconocimiento crítico propone e impulsa en su práctica profesional docente alternativas de solución a los problemas políticos, sociales, económicos, ecológicos y culturales de México y de su propio entorno.
8. Asume la tarea educativa como compromiso de formación de una ciudadanía libre que ejerce sus derechos y reconoce los derechos de todas y todos y hace de la educación un modo de contribuir en la lucha contra la pobreza, la desigualdad, la deshumanización y todo tipo de exclusión.
9. Tiene pensamiento reflexivo, crítico, creativo, sistémico y actúa con valores y principios que hacen al bien común promoviendo en sus relaciones la equidad de género, relaciones interculturales de diálogo y simetría, una vida saludable, la conciencia de cuidado activo de la naturaleza y el medio ambiente, el respeto a los derechos humanos, y la erradicación de toda forma de violencia como parte de la identidad docente.
10. Ejerce el cuidado de sí, de su salud física y psicológica, el cuidado del otro y de la vida desde la responsabilidad, el respeto y la construcción de lo común, actuando desde la cooperación, la solidaridad, y la inclusión.
11. Se comunica de forma oral y escrita en las lenguas nacionales, tiene dominios de comunicación en una lengua extranjera, hace uso de otros lenguajes para la inclusión; es capaz de expresarse de manera corporal, artística y creativa y promueve esa capacidad en el estudiantado.
12. Reconoce las culturas digitales y usa sus herramientas y tecnologías para vincularse al mundo y definir trayectorias personales de aprendizaje, compartiendo lo que sabe e impulsa a las y los estudiantes a definir sus propias trayectorias y acompaña su desarrollo como personas.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Perfil profesional de la Licenciatura en Educación Preescolar

Se conduce de manera ética e inclusiva, desde un enfoque de derechos humanos y derechos de la infancia, ante la diversidad de situaciones que se presentan en su desarrollo personal, social y en su trabajo docente.

- Garantiza en su trabajo docente, el derecho a la educación de las niñas y los niños en edad preescolar; en particular, asume y promueve el carácter nacional, democrático, gratuito y laico de la educación pública, para transformar la realidad a través de una educación integral en la escuela.
- Contribuye a construir de manera colectiva una cultura escolar centrada en el reconocimiento de la diversidad cultural, la equidad educativa, la inclusión, la igualdad sustantiva, el respeto de los derechos humanos, la interculturalidad crítica y la excelencia, para contrarrestar prácticas que producen estereotipos, prejuicios y distinciones.
- Asume la profesión docente como un proyecto de vida desde una visión democrática, justa y participativa. Se compromete a estar a la vanguardia en su formación continua, de acuerdo a los cambios que surjan en la sociedad.
- Fortalece su desarrollo socioemocional y fomenta una cultura de paz en beneficio de las niñas y los niños, con base en la perspectiva de género, sororidad, diálogo constructivo y la búsqueda de acuerdos, que permiten la solución no violenta de conflictos y la convivencia, en un marco de respeto a las diferencias.
- Presta atención a los cambios y comprende las necesidades actuales para desarrollar y fomentar una conciencia ambiental crítica, responsable y comprometida con el cuidado de la tierra, sus especies y sus recursos naturales, la diversidad, la sostenibilidad y la democracia ciudadana.

Caracteriza la diversidad de la población escolar que atiende, considerando modalidad, contextos socioculturales y niveles de desarrollo cognitivo, físico y socioemocional, para establecer una práctica docente situada e incluyente.

- Comprende la diversidad que existe en su grupo, asociada a las individualidades familiares, sociales, lingüísticas y de género, para utilizarla como oportunidad de aprendizaje, fomentando en la población de preescolar, su reconocimiento y aprecio a través del diálogo y el intercambio intercultural, sobre la base de la igualdad sustantiva, la equidad social y educativa, y el respeto mutuo a las diferencias.
- Identifica los intereses, motivaciones, necesidades, potencialidades y las barreras para el aprendizaje, así como los desafíos de su contexto y de la humanidad en su conjunto que enfrentan las niñas y los niños de preescolar.
- Diseña y aplica estrategias e instrumentos que le permitan explorar los saberes de las niñas y los niños, para obtener diagnósticos socioeducativos de su grupo y su contexto comunitario.
- Detecta los niveles de desarrollo de las niñas y los niños vinculados a los procesos y estilos de aprendizaje para determinar propuestas y metodologías pertinentes en una atención diferenciada.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

- Evalúa de forma diferenciada, estableciendo parámetros de desempeño, que proporcionen información útil para favorecer la igualdad de oportunidades de aprendizaje y participación.

Colabora con las familias y la comunidad generando acciones que favorezcan su participación como aliadas en la toma de decisiones para atender situaciones o condiciones que incidan en el desarrollo integral educativo de las niñas y los niños.

- Reconoce a la escuela como parte de la comunidad y valora la función formativa de la familia para favorecer el aprendizaje de las y los niños de preescolar.
- Propicia la corresponsabilidad entre escuela, familias, comunidad y territorio, orientando su participación inclusiva, colaborativa y respetuosa como agentes educativos en los procesos de desarrollo integral.
- Comprende la conflictividad sociocultural existente en las comunidades desde una interculturalidad crítica como base para diseñar propuestas alternativas.
- Elabora diagnósticos participativos, que vinculan la cultura escolar con el territorio desde un enfoque de interculturalidad crítica, a través del diálogo entre saberes, para la elaboración de proyectos socioeducativos sostenibles que impacten en el desarrollo de las niñas y los niños, e informa sobre sus avances y logros.
- Identifica, atiende y propicia alternativas escolares y comunitarias conjuntas ante situaciones de riesgo de la comunidad que vulneren la seguridad y la autoestima de las niñas y los niños para una vida plena y toma de decisiones conjuntas en los otros desempeños en los casos de barreras presenta alternativas para canalizar o resolver en la familia y en el aula.

Desarrolla la sensibilidad y la valoración por las manifestaciones culturales, los lenguajes artísticos y la literatura, para generar espacios de expresión y apreciación artística y literaria en las niñas y niños de preescolar.

- Aprecia las diversas expresiones y manifestaciones artísticas para promover formas creativas de comunicación en su práctica docente, valorando su identidad cultural, la de las niñas y los niños y la comunidad.
- Diseña, aplica y evalúa estrategias educativas por medio de la música, teatro, danza, artes visuales y literatura, como manifestaciones artísticas y culturales, para el desarrollo socioemocional de las niñas y los niños, desde un enfoque intercultural crítico.
- Promueve la apreciación artística de las niñas y los niños, propiciando la alteridad, la empatía y el desarrollo del pensamiento complejo, lúdico y creativo.
- Reconoce los géneros de la literatura infantil para hacer mediaciones orientadas a la formación de las niñas y los niños como personas lectoras y escritoras o escritores.
- Favorece la empatía, la creatividad y la sensibilidad a partir de acercamientos significativos con la cultura literaria, así como de





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

expresiones teatrales, musicales, dancísticas y de artes visuales, en el grupo de preescolar.

- Valora la interdisciplinariedad que caracteriza a los lenguajes artísticos, y las oportunidades que ofrecen como medio para el desarrollo de aprendizajes en otras áreas de conocimiento, ponderando enfoques decolonizantes y de intercultural crítica.

Reconoce el valor que tiene la educación física a partir del juego, la recreación y la cultura del deporte para el desarrollo integral, el cuidado de la salud y la prevención de enfermedades.

- Practica y promueve en las niñas y los niños de preescolar, estilos de vida saludable para coadyuvar en la prevención de enfermedades y fortalecimiento de su salud física y socioemocional, el cuidado del otro y de la vida, como parte de su desarrollo integral.
- Fortalece el desarrollo cognitivo, psicomotor, lingüístico y socioemocional propio de las niñas y los niños de preescolar, con base en el juego, la recreación, educación física, el movimiento, la corporeidad y la participación.
- Fomenta la colaboración interdisciplinaria para desarrollar ambientes de respeto, armonía, tolerancia e inclusión, a fin de erradicar conductas violentas y discriminatorias en torno al cuerpo, desde la autorregulación, el respeto a las normas y reglas de convivencia, con una perspectiva de género, derechos humanos, específicamente los derechos de las niñas y los niños.
- Promueve el juego como estrategia para favorecer el desarrollo cognitivo, la socialización, recreación y el aprendizaje incluyente e igualitario, reconociendo la diversidad de sus expresiones.
- Reconoce el valor de la educación física para el desarrollo de nociones de pensamiento, actitudes y valores incluyentes y no discriminatorias fundamentales para la formación de la población preescolar.
- Aplica los protocolos de bioseguridad correspondientes al contexto escolar de su grupo, y tiene nociones de primeros auxilios.
- Vincula la educación física con el campo formativo de saberes y pensamiento científico, para coadyuvar en el desarrollo del pensamiento lógico matemático, espacial, temporal, lingüístico y psico social.

Analiza críticamente los planes y programas de estudio y basa su ejercicio profesional tomando en cuenta las orientaciones pedagógicas vigentes para comprender la articulación y coherencia con otros grados y niveles de la educación básica.

- Conoce y se actualiza en torno de las teorías del desarrollo infantil y las teorías pedagógicas para comprender y analizar los fundamentos, enfoques, metodologías y aquellas concepciones que subyacen en los planes y programas del modelo educativo vigente.
- Identifica los propósitos, los principios, los conceptos disciplinarios, los contenidos, los enfoques pedagógicos, didácticos y humanísticos, del nivel preescolar para comprender su articulación con los distintos campos, áreas, ámbitos y niveles o grados de la educación básica, a fin de realizar ajustes





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

razonables, adecuaciones curriculares y propuestas educativas acordes a la diversidad de contextos y el desarrollo de las niñas y los niños.

- Identifica las oportunidades que ofrecen los planes y programas de estudio para su fortalecimiento y el uso de los recursos educativos como son los libros de texto, las bibliotecas, los espacios escolares, las TICCAD y los medios de comunicación.

Diseña, desarrolla y aplica planeaciones didácticas situadas, globalizadoras y pertinentes a su contexto de aplicación, desde una interculturalidad crítica, considerando el plan y programas de estudio vigentes.

- Planea su trabajo docente para distintos escenarios de aprendizaje (presencial, virtual e híbrido) desde un enfoque intercultural e inclusivo, de acuerdo con el modelo educativo vigente, dirigido a grupos de escuelas de organización completa o multigrado, en contextos urbanos, semi urbanos, rurales, migrantes e indígenas.
- Propone estrategias didácticas tomando en cuenta las orientaciones pedagógicas, para utilizar los saberes previos del grupo, y enriquecer la transposición didáctica acorde y pertinente a los contextos locales y a las características de las niñas y niños, en la construcción de trayectorias formativas.
- Utiliza las aportaciones de las neurociencias en el diseño de metodologías situadas, con ajustes razonables que ubican en el centro a la niña o al niño, como protagonista de su aprendizaje e integrante de una comunidad.
- Gestiona experiencias de aprendizaje que interrelacionan los contenidos de los diferentes campos de conocimiento, considerando las características del grupo para favorecer el logro gradual de los aprendizajes, vinculados con las estrategias y modalidades propias del nivel que incluyan la educación física, la educación artística y desarrollo socioemocional.
- Construye y coordina situaciones de aprendizaje diversificadas y sustentadas en los enfoques de igualdad de género, interculturalidad crítica y decolonizantes que favorezcan la recuperación de saberes y el desarrollo de la oralidad, la expresión y la comunicación en la lengua originaria o materna de los y las niñas de preescolar.
- Reconoce el valor pedagógico del juego en las niñas y los niños de preescolar y lo incorpora como medio de conocimiento del entorno natural y social, así como en su desarrollo físico y cognitivo.
- Propone actividades que involucran a las familias y/o personas tutoras de las niñas y los niños de su grupo, así como equipos de trabajo interdisciplinario que contribuyan a la eliminación de las barreras para el aprendizaje y la participación, que enfrentan niñas y niños del nivel.
- Planifica estrategias y actividades desde un sentido humanista para el desarrollo de habilidades sociales, de autogestión socioemocional y de bienestar de las niñas y los niños en un marco de empatía, convivencia sana,



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

sororidad, igualdad sustantiva, diversidad sexual, cultura de derechos humanos y respeto.

Diseña y desarrolla propuestas de atención educativa para las niñas y los niños de grupos multigrado.

- Analiza enfoques teóricos y metodológicos para el desarrollo de una pedagogía multigrado.
- Elabora diagnósticos socioculturales y lingüísticos desde un enfoque de género e intercultural crítico que le permitan identificar el nivel de los diferentes campos del desarrollo de las niñas y los niños de preescolar multigrado.
- Reconoce la importancia del trabajo interdisciplinario y/o colegiado, para el diseño de planeaciones didácticas desde un sentido de simultaneidad, diferencia y colaboración.
- Aplica estrategias didácticas situadas y globalizadas de trabajo docente, para una atención integral diferenciada y equitativa, que caracteriza a las aulas multigrado.
- Trabaja de manera colaborativa con las familias o personas tutoras de las niñas y los niños para establecer vínculos entre los saberes comunitarios y los contenidos curriculares.
- Diseña y emplea materiales didácticos y aprovecha los recursos que existen en la comunidad, con base en el reconocimiento de enfoques interculturales, de género, incluyentes y de equidad educativa para desarrollar los contenidos curriculares multigrado.
- Desarrolla capacidades de gestión directivas y docentes que permitan la mejora del centro escolar o espacio educativo multigrado.

Desarrolla una cultura digital para generar procesos de aprendizaje significativo, colaborativo, ético e incluyente en diferentes escenarios y contextos coherentes con el plan y programas de estudio vigentes.

- Utiliza de manera crítica los recursos y herramientas de las culturas digitales en sus procesos de actualización, investigación y participación en redes de colaboración, manteniendo una actitud responsable, ética y profesional en el uso académico de las redes sociales con la comunidad educativa.
- Favorece el desarrollo de la oralidad de la lengua materna y el pensamiento científico de las niñas y los niños de preescolar a partir de la selección y utilización de programas, softwares educativos y recursos digitales.
- Promueve en las niñas y los niños la utilización de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD) para la investigación, a partir de sus intereses y con apoyo de sus madres, padres o personas tutoras, considerando el contexto.
- Crea y utiliza materiales didácticos físicos y virtuales, y recupera los recursos con los que cuenta la comunidad, para favorecer la reflexión y el aprendizaje en diversas áreas del conocimiento y vida social de las niñas y los niños de preescolar, considerando la diversidad de su grupo, con enfoque inclusivo.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

- Construye escenarios y experiencias de aprendizaje en ambientes híbridos, utilizando metodologías incluyentes y participativas que favorezcan el desarrollo educativo de la población preescolar que atiende en contextos de organización completa o incompleta, unigrado o multigrado.

Evalúa su trabajo docente para intervenir en los diferentes ámbitos y momentos de la tarea educativa, con el propósito de transformar y mejorar de manera permanente los procesos de enseñanza y aprendizaje de las niñas y los niños de preescolar.

- Realiza un análisis crítico y transformador de la propia práctica para generar una docencia reflexiva que replantee el avance, progreso y áreas de oportunidad de los aprendizajes de las niñas y los niños.
- Promueve el trabajo colegiado en procesos de evaluación que favorezcan la autoevaluación y la coevaluación entre pares, así como la participación de las familias y personas tutoras.
- Reorienta su intervención, a partir de los resultados de la evaluación de su práctica docente y de los aprendizajes del grupo con la intención de generar ambientes inclusivos, igualdad sustantiva y equidad educativa.
- Evalúa para fortalecer el aprendizaje y el desarrollo de capacidades en la población de preescolar de acuerdo con los principios y enfoques de los planes y programas del nivel.
- Utiliza diferentes formas de registro para el seguimiento de la adquisición de aprendizajes y desarrollo de las capacidades de cada integrante del grupo que atiende desde enfoques inclusivos y de equidad educativa, según la organización de la escuela: completa o incompleta, unigrado o multigrado.
- Informa a las familias y a la comunidad sobre las fortalezas y áreas de oportunidad y mejora de las niñas y los niños en sus aprendizajes.

Valora y aplica la investigación educativa como proceso complejo, continuo y crítico que permite reconocer los procesos de desarrollo, de enseñanza y aprendizaje, así como la realidad sociocultural de las niñas y los niños de preescolar, para hacer una intervención pertinente en situaciones educativas diversas, y aportar experiencias y reflexiones al campo de la educación preescolar.

- Aplica recursos metodológicos, técnicas e instrumentos de la investigación educativa, con enfoque de género, equidad, interseccionalidad e interculturalidad crítica para obtener información del grupo de preescolar, los espacios educativos, las familias y la comunidad; y la utiliza como insumo en su intervención docente situada.
- Enriquece las experiencias de su trabajo docente a partir de los resultados de la investigación educativa para profundizar en el conocimiento y los procesos de aprendizaje de las y los niños de preescolar.
- Produce saber pedagógico mediante la narración, problematización, sistematización y reflexión de la propia práctica en los diferentes ámbitos para su mejora e innovación de manera continua.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

- Interviene en redes académicas para el desarrollo de investigaciones educativas, difusión, vinculación y movilidad académica, que permitan ampliar los espacios y contextos de su ámbito profesional docente.

Desarrolla su capacidad de agencia para intervenir en el ámbito pedagógico, organizativo, administrativo y comunitario desde la gestión educativa, escolar y pedagógica.

- Aplica sus conocimientos de gestión escolar para desempeñar las funciones necesarias de acuerdo con las distintas formas de organización y modalidad de la escuela: rural, indígena, urbana, completa o incompleta, unigrado o multigrado.
- Participa en los procesos de evaluación institucional utilizando los resultados para generar proyectos socioeducativos, de innovación, mejoramiento a las instituciones escolares y espacios educativos.
- Conoce las implicaciones, reflexiona e interviene sobre la gestión escolar y pedagógica, vinculada a la organización de grupos, espacios e infraestructura, los recursos materiales, económicos y humanos para favorecer los procesos de enseñanza y aprendizaje en el nivel preescolar.
- Asume un liderazgo democrático que le permite participar de forma colaborativa y pacífica con la comunidad educativa para prevenir, atender y canalizar situaciones que impacten en los procesos de enseñanza y aprendizaje desde criterios basados en la inclusión, la igualdad sustantiva y los derechos humanos.

I. 8 Organización de la malla curricular

La malla curricular del Plan y programas de estudio está organizada en cinco trayectos formativos. Éstos son un conjunto de espacios integrados por distintos cursos que constituyen un currículo interdisciplinario y contextualizado, que aportan conceptos, teorías, métodos, procedimientos y técnicas en torno a un propósito definido para contribuir a la preparación pedagógica, didáctica y profesional de las y los estudiantes. Cada trayecto formativo se estructura con espacios curriculares articulados que toman como punto de referencia los contenidos de la educación básica. Esta construcción permite entender su posición en la malla curricular y explicar el sentido de los saberes que propone cada curso. Los trayectos son:

1. Fundamentos de la educación
2. Bases teóricas y metodológicas de la práctica
3. Práctica profesional y saber pedagógico
4. Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar
5. Lenguas, lenguajes y tecnologías digitales

Trayecto 1: Fundamentos de la educación

Este trayecto articula contenidos educativos y experiencias de aprendizaje que fundamentan el acto educativo y la práctica docente. El trayecto posibilita la construcción de la identidad docente como profesional de la educación pública en la que desarrollará su labor. Una identidad docente arraigada en la ética, con valores para ser docente y hacer la docencia. Atiende la formación docente con principios filosóficos, sociológicos,

